



## **SOCIEDAD CIVIL-CLUB DE CAMPO LOS MONASTERIOS**

Estimados vecinos:

Estando próximas las fallas os informamos de las Normas de uso de los productos pirotécnicos tanto en el Club de Campo como en la Urbanización.

### **Consejos para el uso responsable de “petardos”**

- los petardos deben encenderse siempre en el suelo para evitar que exploten en las manos.
- No manipular ni sacar el contenido del petardo ni tampoco usar los que se encuentran por el suelo.
- No prender nunca un petardo dentro de ningún sitio como botellas, latas, contenedores, basuras, etc
- Nunca hay que lanzarlos hacia las personas o los animales, es muy importante respetar las distancias de seguridad.
- Está prohibido hacer fogatas con los petardos o restos de ellos.
- Los padres SIEMPRE deben llevar en el bolsillo la autorización para que los niños puedan tirar petardos y éstos se tirarán bajo la supervisión de un adulto

Dentro de las instalaciones del Club está prohibido tirar petardos o bengalas en la zona de pinada. La zona habilitada más segura es la explanada de asfalto, junto al campo de golf.

Queda prohibido tirar petardos o bengalas en las zonas de los barrancos o zonas forestales y pinadas de la Urbanización, para evitar el riesgo de incendio, con el fin de prevenir una de las amenazas más importantes a las que está expuesta nuestra Urbanización.

Administración.